

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**33978** NB 10, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
NB FONPLAZO 2015, FI  
NB RENDIMIENTO 2015, FI  
NB SOLIDEZ GARANTIZADO, FI  
INTERGESTIÓN MIXTA, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre,

Se hace público: Que Novo Banco Gestión, SGIIC, S.A.U. (Sociedad Gestora) y Novo Banco, S.A. Sucursal en España (Entidad Depositaria) acordaron la fusión por absorción de NB 10, FI, fondo absorbente, y NB FONPLAZO 2015, FI, NB RENDIMIENTO 2015, FI, NB SOLIDEZ GARANTIZADO, FI e INTERGESTION MIXTA, FI, fondos absorbidos, con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo esta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los fondos anteriormente relacionados, con fecha 6 de noviembre de 2015. Dicho proyecto de fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados que al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas residentes, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días naturales desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si esta fuera posterior.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, SGIIC, S.A., Enrique Cabanas Berdices.

ID: A150049750-1